



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 76001-3331-702-2012-00624-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTES LUZ STELLA YEPES MARTÍNEZ

DEMANDADO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

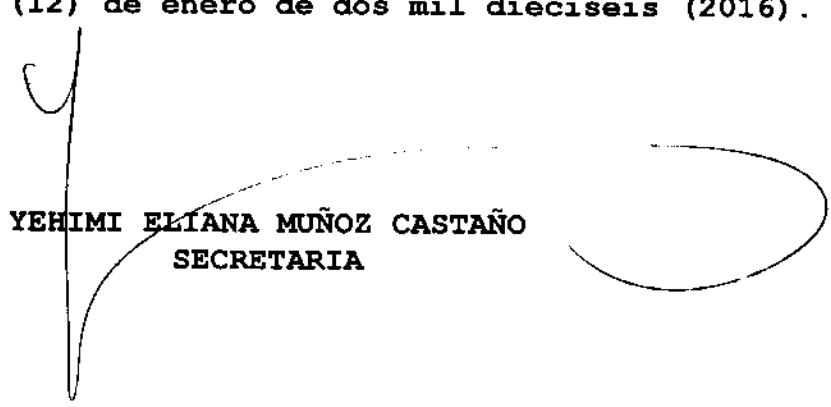
FECHA SENTENCIA 4 DE DICIEMBRE DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy once **(11) de diciembre de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Quince (15) de diciembre de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 11, 14 y 15 de diciembre del año 2015.

EJECUTORIA: Doce (12) de enero de dos mil dieciséis (2016).


YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA